

LANUS, 14 NOV 2007

Nº 1897

DECRETO

Visto que la agente Olga PAZ de MOLINA, Legajo N° 12811/3, se encuentra encuadrada dentro de lo establecido en el Artículo 11° Inciso i) de la Ley 11757.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Dése de baja a partir del día 1º de Noviembre de 2007, conforme lo establece el Artículo 11º Inciso i) de la Ley 11757 a la agente Olga PAZ de MOLINA, Legajo N° 12811/3, quien ocupaba un cargo categoría 20, con funciones de Ayudante de Depósitos y Almacenes, el área de la Dirección General de Escuelas Maternales y jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 32, Agrupamiento 5, Personal Administrativo, Oficina 614; registrando una antigüedad de veintidós (22) años, siete (07) meses y veintitrés (23) días, en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. - La Dirección Contaduría General liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la Licencia anual año 2006 y veintinueve (29) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2007, las cuales no fueron usufructuadas por hallarse en uso de licencia por enfermedad.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaria involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIAIL
INTENDENTE MUNICIPAL

1957

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS

WHEREAS, the State of Texas is a party to the United States Constitution and the laws of the State of Texas; and

WHEREAS, the State of Texas is a party to the United States Constitution and the laws of the State of Texas; and

WHEREAS, the State of Texas is a party to the United States Constitution and the laws of the State of Texas; and

Very truly yours,
[Signature]

[Signature]